ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN CONTRATO

SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PRESENCIAL No. VBE 202601

FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
HORA: 10:00 A.M.

OBJETO: ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULO TIPO BUS DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N).

Siendo las 10:00 a.m. día del 27 de mayo de 2026, dentro del proceso VBE 202601, según el cronograma establecido se reúne el comité evaluador del proceso, con el fin de dar continuidad al cronograma del proceso de subasta N. VBE 202601, en el cual se ha determinado para la fecha que nos consta, la realización de la subasta y adjudicación del contrato, para lo cual se determina el siguiente orden del día.

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA a cargo de la Señora Rectora.
2. Registro de asistentes a la audiencia.
3. Lectura de informe de ofertas habilitadas para la subasta.
4. Apertura sobre. 2- Oferta Económica
5. Información sobre realización de subasta.
6. Diligencia de adjudicación ó declaratoria de desierto, lectura del acto administrativo que la motiva.
7. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. La señora Rectora toma la palabra, agradece la asistencia de los presentes, en la etapa final del proceso de selección mediante subasta para la venta del bus escolar, dentro de la legalidad y el marco que rige el proceso de selección a través de subasta para enajenación de bienes del estado, corresponde en ésta diligencia adelantar el proceso de subasta presencial de lo cual se presenta la novedad que existe un único oferente, y por tanto la Institución dará continuidad al proceso haciendo constar esta novedad.
2. Posteriormente, en la planilla dispuesta, se procede a levantar el registro de los asistentes a la presente audiencia, planilla que hace parte integral de la presente acta.
3. Se procede a dar lectura al informe de oferentes habilitados para la subasta, en el cual se manifiesta que el único oferente habilitado corresponde a:

FECHA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.N./NIT	N. SOBRES RADICADOS
20/05/2026	9:35 a.m.	ALVARO EDMUNDO ORTEGA CABRERA	13008843	2 sobres cerrados, uno contentivo de requisitos habilitantes y el segundo sobre

				con oferta económica.

Según consta en informe de evaluación de requisitos habilitantes sobre N. 1, el comité evaluador a recomendado habilitar al oferente único, dado que el mismo cumple en su totalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; adicional a ello, es procedente manifestar que el informe de evaluación se publico en la plataforma de secop, y durante el plazo otorgado para presentar observaciones a dicho informe, no existieron observaciones, por tanto la recomendación del comité evaluador a la presente fecha es de encontrar como habilitado al oferente ALVARO EDMUNDO ORTEGA CABRERA.

4. Se procede a aperturar el sobre N. 2, contenido de la oferta económica, de la cual se procede a dar lectura, concluyendo de ella que, el contenido del documento es acorde a lo requerido y el valor de la oferta del señor ALVARO EDMUNDO ORTEGA CABRERA, es por la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($10.817.400).**

Se constata que el valor de la oferta es equivalente al presupuesto límite fijado para la subasta, por lo cual la oferta económica es admitida.

5. Sobre la realización de la subasta, pese que en el pliego de condiciones de la contratación en curso, especifica cual es procedimiento para la subasta y se estipula dicho procedimiento en el hecho de recibir más de una oferta que aplique a la convocatoria, para éste proceso en específico según consta en los documentos que soportan la realización del mismo, que no se ha presentado un único oferente, y al respecto el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa*". Esto en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.2.2.2. del mismo decreto, el cual trata sobre la enajenación directa a través de subasta pública.

 En ese sentido, y constatando que se cuenta con un oferente habilitado y el valor de su oferta es el margen mínimo de la subasta, se considera que es procedente adjudicar el contrato al único oferente; siendo esta la recomendación de parte del comité evaluador a la Señora Rectora.

 Se toma un tiempo de 15 minutos para concluir el acto administrativo de adjudicación, y poder continuar con el orden del día.

6. Lectura del acto administrativo de adjudicación.

 Se procede a leer el contenido de la resolución N. GC BVE 202602 de la fecha 27 de mayo de 2026, por medio de la cual se adjudica el contrato de compraventa de vehículo automotor, se entrega una copia original al oferente y se procede a publicar el

acto administrativo en SECOP II.

7. Cierre de la audiencia.

 Cumplido el orden del día y siendo cumplido el objetivo de la audiencia, la misma se da por finalizada.

Para constancia se firma, siendo las 11:00 a.m. del día 27 de mayo de 2026.

Firma,

Firma:_____
Docente de Preescolar B. Primaria: Lucila del Socorro Guerrero Andrade
C.C. N. 30719102

Firma: Alvaro Guerrero P
Docente de Matemáticas Bachillerato: Álvaro Guerrero Pepinosa
C.C. N. 13013942

Firma:_____
Docente de Sociales Bachillerato: German Felipe Torres Almeida
C.C. N. 1085928019

ANEXOS: Planilla de asistentes a la audiencia.

PLANILLA DE ASISTENCIA A AUDIENCIA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES CON SUBASTA SASIP VBE 202601
FECHA: 27 DE MAYO DE 2026

No. PROCESO	SASIP VBE 202601
MODALIDAD	ENAJENACIÓN POR SUBASTA PRESENCIAL
OBJETO	ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULO TIPO BUS DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N).

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC/NIT	SECTOR Ó ROL QUE DESEMPEÑA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Lucila Guerrero Andrade	30'719.102	Docente Preescolar	
2.	Alvaro José Guerrero Pepinosa	13.013.942.	Docente Bachillerato	
3	CARLOS ANIBAL GRIJALVA FUERTES	5.307.792	ORIENTADOR ESCOLAR	
4	ALVARO URREGA COBARA	13'008843		
5.	Elena Margarita Chaves B.	30721856.	Rectora.	
6	Franco Julio Fuertes T	5.307.861	Secretario	
7	German Felipe Torres Almeida	1085928019	Docente bachillerato	

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC/NIT	SECTOR Ó ROL QUE DESEMPEÑA	FIRMA DE ASISTENCIA